

## Guía Docente: Arte Barroco

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	El Arte desde la caída de Roma al Mundo Moderno
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Tercero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	La materia y las asignaturas que la componen no requieren ningún requisito previo para ser cursadas.

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Laura Illescas Díaz	<b>Correo electrónico</b>	laura.illescas@ui1.es
<b>Área</b>	Historia del Arte	<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Academia</a> <a href="#">Dialnet</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte Barroco</li> <li>• Arte del Renacimiento</li> <li>• El Arte en la Europa Cristiana Bajomedieval</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>Esta asignatura supone una continuación de los contenidos estudiados en <i>Arte del Renacimiento</i>, quedando patente cómo la tradición acuñada en la Italia de los siglos XV y XVI se quiebra por el surgimiento de un nuevo estilo, el Barroco, cuya premisa clave será la búsqueda del contraste en la luz, el color y el movimiento, entre otros parámetros. Asimismo, el análisis de su evolución y decadencia permitirá al alumno comprender el porqué de la vuelta a la normativa clásica, estudiada ya en la asignatura <i>Arte del siglo XIX</i>.</p> <p>Así, la Reforma y la Contrarreforma, las guerras de religión, las políticas de las monarquías absolutas o el inicio de algunas democracias y otras cuestiones analizadas en diferentes materias de esta titulación se plasmarán en las manifestaciones artísticas de los siglos XVII y XVIII, convirtiéndose en el mejor testigo de la Europa del momento.</p> <p>Esta asignatura, por otra parte, capacita al futuro titulado para catalogar obras de este periodo, así como para poder desarrollar su labor en el mercado del arte, el comisariado de exposiciones, la docencia y la investigación.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.</li> <li>• CG-14: Razonamiento crítico.</li> <li>• CG-11: Dotes de observación visual.</li> <li>• CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• CB4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• CB5: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• CE-01: Desarrollar conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.</li> <li>• CE-04: Desarrollar nociones de y habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos (Paleografía, Epigrafía).</li> <li>• CE-06: Implementar el conocimiento de la historia de la integración europea.</li> <li>• CG-24: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</li> <li>• CB2: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CE-25: Desarrollar el conocimiento de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte.</li> <li>• CE-27: Adquirir conocimientos prácticos de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte.</li> <li>• CE-31: Aquirir un visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia del</li> </ul>
--------------------------------------	---

	<p>pensamiento, Lenguas antiguas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CMA-02: Identificación de las claves iconográficas e iconológicas del arte religioso y profano.</li> <li>• CMA-03: Identificación de los caracteres esenciales del arte prerrománico, y aplicación del conocimiento al comentario de obras de arte de dicho periodo.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza e indaga contenidos sobre textos, imágenes y manifestaciones artísticas de la materia y los valora de forma autónoma aplicando los fundamentos religiosos, filosóficos y estéticos que originaron sus características.</li> <li>• Procura el contacto directo con las obras artísticas, mediante visitas a museos, exposiciones, y otros tipos de acontecimientos culturales que las muestren a la sociedad e inviten a la participación.</li> <li>• Desarrolla una metodología científica propia para cualquier tipo de actuación sobre la materia, mediante la ejecución de trabajos bibliográficos, la elaboración de estados de la cuestión y el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias. Utiliza otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte ante casos concretos.</li> <li>• Desarrolla un espíritu crítico y analítico, de rigor y de trabajo sistemático en la realización de observaciones, y una sensibilidad para ver, percibir y sentir la obra de arte, relacionada con la materia.</li> <li>• Conoce las publicaciones más importantes y otros recursos o vías de información realizada sobre la materia, desarrollando una actitud crítica para una mayor profundización en aspectos específicos de la misma.</li> <li>• Obtiene una capacitación para el trabajo, tanto individual como en equipo, incentivando la colaboración con profesionales de otros campos.</li> <li>• Conoce la terminología específica y la maneja correctamente en su contexto artístico, social, histórico, geográfico y político.</li> <li>• Conoce el transcurso, la pluralidad y la evolución de las manifestaciones artísticas desde la Antigüedad Clásica hasta los siglos XVII y XVIII, así como las causas primordiales de sus características, funciones y evolución, interpretando y relacionando siempre la obra de arte con el contexto ideológico, político, social y económico en que se gestó.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>La asignatura se centra en el estudio de las distintas manifestaciones de la creación artística durante el Barroco en la Europa Occidental, comenzando por el Barroco italiano hasta la llegada del Neoclasicismo en la segunda mitad del siglo XVIII.</p> <p>Esencialmente, sus contenidos son los siguientes:</p> <p>Contexto histórico. Siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII. Contrarreforma y Barroco. Características del Barroco. Rasgos generales de la arquitectura y principales maestros.</p> <p>La escultura barroca. Rasgos y principales escultores barrocos. Rasgos comunes de la imaginería barroca española. La escuela castellana. La escuela andaluza. El pleno Barroco. La pintura barroca. Rasgos de la pintura barroca. La tendencia al realismo tenebrista: Caravaggio. La corriente clasicista: los Carracci. La pintura decorativa y las vedutte. La pintura rococó. La pintura barroca en Europa. Naturalismo y clasicismo: la pintura francesa. La pintura de Flandes. La pintura holandesa al servicio de la burguesía. El Siglo de Oro de la pintura española: La escuela valenciana. La escuela andaluza. La escuela madrileña. Velázquez.</p>
<b>Contenidos</b>	<b>Unidad didáctica 1: Contexto histórico. La arquitectura del Barroco en Italia</b>

- La Europa de la Contrarreforma.
- Características generales de la arquitectura barroca.
- La arquitectura barroca italiana.

#### **Unidad didáctica 2: La arquitectura barroca en Europa y América**

- Contexto histórico.
- La arquitectura barroca en España.
- La arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Francia, Alemania, Austria e Inglaterra.
- Arquitectura barroca en Hispanoamérica.

#### **Unidad didáctica 3: La pintura barroca en Italia**

- Caravaggio.
- La Escuela boloñesa.
- Los grandes ciclos decorativos.

#### **Unidad didáctica 4: La pintura barroca en Flandes y Holanda. La pintura barroca en Francia, Alemania e Inglaterra**

- La pintura barroca en Flandes: Rubens.
- La pintura barroca holandesa: Rembrandt.
- La pintura barroca en Alemania, Francia e Inglaterra.

#### **Unidad didáctica 5: La pintura barroca en España**

- La Escuela valenciana: Francisco Ribalta y José de Ribera.
- La escuela sevillana: Francisco de Zurbarán y Bartolomé Esteban Murillo.
- La Escuela madrileña: Vicente Carducho, Diego Velázquez, Francisco Rizi, Juan Carreño de Miranda.

#### **Unidad didáctica 6: Escultura barroca**

- Características generales.
- Italia: Gian Lorenzo Bernini, Alessandro Algardi, Stefano Maderno y Pietro Tacca.
- La Escuela castellana: Gregorio Fernández.
- El foco andaluz: Juan Martínez Montañés, Juan de Mesa, Alonso Cano.
- Murcia: Francisco Salzillo.

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

Serán evaluables los **estudios de caso de las UD 2, 3 y 4**. El estudio de caso consiste en la propuesta de un problema de índole práctica que el alumno, a través de las destrezas y habilidades adquiridas, deberá resolver. Una vez enviados los respectivos estudios de caso, el profesor remitirá el correspondiente informe destinado a confirmar los avances y las correcciones, si las hubiere.

Existen tres trabajos de **contenidos evaluables**, concretamente los concernientes a las **UD 1, 5 y 6**. Los trabajos de contenido están destinados a ampliar y completar el desarrollo teórico de los fundamentos abordados en la unidad didáctica, de ahí que se promueva el ensayo crítico como eje vertebrador de tales actividades.

Serán evaluables los **foros** de debate propuestos en las **UD 2 y 5**. Los foros de debate son espacios abiertos donde el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje. A través de los razonamientos y el diálogo fundamentado se proponen nuevas vías de investigación suscitadas a partir del tema principal.

Por último, las **UD 4 y 6** incluyen un **cuestionario de 20 preguntas**. Se trata de pruebas evaluables y objetivas cuya mayor ventaja es la autocorrección de las preguntas, por lo que es una opción muy eficaz para preparar al alumnado al examen final, también de tipo test.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

##### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación

continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de

evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Wittkower, R. (2010). *Arte y arquitectura en Italia, 1600-1750*. Cátedra.

Se trata de lo que podríamos considerar un manual clásico a la hora de estudiar el Barroco en Italia, foco fundamental a partir del que dicho estilo se irradiará por toda Europa. Wittkower aborda el estudio de la evolución de la pintura, escultura y arquitectura de esta horquilla cronológica contextualizándolas en la sociedad y en la historia.

Checa, F. y Morán, F. (1995). *El Barroco: el arte y los sistemas visuales*. Istmo.

En este libro se aborda el fenómeno del Barroco en el ámbito europeo, centrando su discurso en la disparidad incluso en las contradicciones que genera dicho estilo. Partiendo de ejemplos paradigmáticos se establece una línea discursiva centrada en la asimilación del estilo respecto a su sociedad.

### Bibliografía complementaria

Argan, G.C. (1987). *Renacimiento y Barroco*. Akal.

Ayala, N. (1997). *La pintura flamenca del siglo XVII*. Alianza.

Bérchez, J. y Gómez-Ferrer, B. (1988). *El arte del barroco*. Historia 16.

Blunt, A. (1983). *Arte y arquitectura en Francia, 1500-1700*. Cátedra.

Brihuega, J. (2003). *Rembrandt*. Madrid: Historia 16.

Domínguez, A., Pérez, A. E. y Gallego, J. (1990). *Velázquez*. Ministerio de Cultura.

Mainstone, G. (1985). *El Siglo XVII*. G. Gili.

Maravall, J. A. (1975). *La cultura del Barroco*. Barcelona: Ariel.

Martín, J. J. (1998). *La escultura barroca en España, 1600-1770*. Cátedra.

Morán, M. (1993). *Rubens*. Historia 16.

Pérez, A. E. (1992). *Pintura barroca en España, 1600-1750*. Cátedra.

Sebastián, S. (1985). *Contrarreforma y Barroco*. Alianza.



Tapié, V. L. (1981). *Barroco y Clasicismo*. Cátedra.

VV. AA. (2005). *Historia del Arte. La Edad Moderna*. Vol III. Alianza.

#### Otros recursos

[Documental. Los pintores barrocos de España: Velázquez.](#)

Canal de YouTube especializado en documentales de los principales pintores del Barroco español.

[Museo del Prado. Sección del Barroco.](#)

Una gran parte de sus fondos se conforman de obras realizadas por los máximos exponentes del Barroco europeo, como Velázquez, Caravaggio, Murillo, Rembrandt o Rubens.

[Galleria Borghese](#)

Página web de la Galería Borghese de Roma. El conocimiento de sus colecciones resulta fundamental para comprender la evolución artística y la implantación del nuevo estilo en Italia.

[Centro de Estudios de Barroco Iberoamericano](#)

Página web destinada a recoger las últimas novedades de los estudios vinculados con el Barroco: seminarios, congresos, webinar, publicaciones (todas disponibles en formato digital).

[Asociación Internacional "Siglo de Oro"](#)

Página web especializada en el estudio del arte y la literatura del Siglo de Oro hispano, englobándose bajo dicho término las últimas décadas del XVI y la primera mitad del siglo posterior.

[Casa natal de Velázquez](#)

Edificación ubicada en el corazón en Sevilla cuya buena conservación permite la recreación del ambiente artístico vigente en la ciudad durante el siglo XVII, coincidiendo con el periodo de máximo esplendor.

[Congreso Internacional del Barroco](#)

Web donde se recogen todas las actas de los congresos internacionales relativos al estudio del Barroco hispano. Su interés radica en publicar las todas las novedades referentes a congresos, seminarios y publicaciones de libros vinculados con la temática.

[Museo Salzillo](#) [Museo de Escultura de Valladolid](#) [Museo de Bellas Artes de Sevilla](#)

Estos tres museos ofrecen visitas virtuales. Sus colecciones resultan de especial interés para el estudio de la asignatura ya que, en su mayoría, pertenecen a los siglos XVII y XVIII.

[Sociedad Española Leibniz](#)

Institución dedicada al estudio y divulgación de aquellos aspectos políticos, científicos y culturales concernientes al Barroco y la Ilustración.



